

PROCESADORA DEL CAUCHO ECUATORIANO S.A.

Quito, 10 de enero de 2014

Señor DIEGO MARTIN BARREDA PEREZ ALCAZAR Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de PROCESADORA DEL CAUCHO ECUATORIANO S.A. "PROCAESA" en su reunión No. 196 celebrada el 10 de enero del 2014, lo nombró a Usted como **PRESIDENTE DE PROCESADORA DEL CAUCHO ECUATORIANO S.A. PROCAESA**, para el período de dos años, con los deberes y atribuciones señaladas en la Escritura de Reforma y Codificación de Estatutos del 08 de Septiembre de 1993 ante el Notario Décimo Octavo e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de Octubre de 1993.

La presente comunicación tiene para efectos legales, el poder amplio y suficiente de un nombramiento.

Atentamente,

LCDO, OSCAR ALEJANDRO TEJADA ITO

PASAPORTE 4259797

GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de Procesadora del Caucho Ecuatoriano S.A. "PROCAESA", en Quito 10 de enero de 2014.

SR. DIEGO MARTIN BARREDA PEREZ ALCAZAR

PASAPORTE 5729909

TRÁMITE NÚMERO: 10479

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6085
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2340
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE		
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO		
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/01/2014		
FECHA ACEPTACION:	10/01/2014		
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCESADORA DEL CAUCHO ECUATORIANO S.A. PROCAESA		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO		

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
5729909	BARREDA PEREZ ALCAZAR	PRESIDENTE	2 AÑOS
	DIEGO MARTIN		

4. DATOS ADICIONALES:

egistro de Dalos R

util del Caurc

CONST:RM#: 170 DEL: 06/10/1993 NOT: DECIMO OCTAVO DEL: 08/09/1993 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

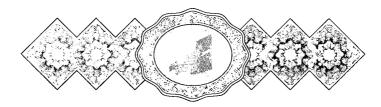
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE ÁGUIRRE LOBEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1



Nº 0474458